



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMAPA REYNOSA

RESPUESTA: RSI-063-2015

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
CD. REYNOSA, TAMPS. A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

C. [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA DE LA COMAPA REYNOSA ATENDIÓ Y DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD ENTREGADA EN ESTA UNIDAD EL DÍA **21 DE JULIO DE 2015**, QUE A LA LETRA DICE:

- 1) **SOLICITO A USTED COPIA DEL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA CESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2011 -2013 DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS CELEBRADA EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, ASI COMO DE LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES Y EN ESPECIFICO EL ANEXO 6a, QUE CONTIENE LA PRESENTACION DEL PROYECTO DE BIENESTAR INTEGRAL DEL PERSONAL DE LA COMAPA Y ANEXO 7a, QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA INCREMENTAR EL COBRO POR CONCEPTO DEL PROYECTO INTEGRAL DE SANEAMIENTO, (PIS).**

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ME PERMITO COMENTAR A USTED LO SIGUIENTE:

LA DOCUMENTACION SOLICITADA NO SE ENCUENTRAN EN LOS REGISTROS DEL ARCHIVO DE LA COMAPA REYNOSA, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS FACULTADES DEL ORGANISMO CUSTODIAR Y TENER BAJO RESGUARDO DICHA DOCUMENTACION. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20, NUMERAL II DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE ESTE ORGANISMO, SE INFORMA QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. CABE ACLARAR QUE EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION ES UN REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, DE ACUERDO AL ARTICULO 14, NUMERAL V, DEL ESTATUTO ORGANICO DEL ORGANISMO, POR LO QUE NO ES UN SERVIDOR PUBLICO.

ASIMISMO SE INFORMA QUE LA INFORACION FUE SOLICITADAS EN TIEMPO Y FORMA MEDIANTE OFICIO UIP/144/2015 POR ESTA UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA AL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE, NO OBTENIENDO RESPUESTA AL DIA DE HOY.

- 2) **ASÍ MISMO SOLICITO COPIA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADO CON LA GUARDERÍA QUE PRESTA SERVICIOS A LOS EMPLEADOS DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, DE CONFORMIDAD CON LO ACORDADO EN LA JUNTA DE CONSEJO DE AMDINISTRACION ANTERIORMENTE CITADA.**

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ENVÍO A USTED LA RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE DOCUMENTO ANEXO,



EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A SU SOLICITUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PREVÉ LOS MECANISMOS DE REVISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN, PARA CONOCER MÁS VISITE: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR Y ESPERANDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SATISFAGA LOS PARÁMETROS DE SU SOLICITUD NO RESTA, MAS QUE AGRADECERLE LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDÓ PARA ATENDERLE Y FORTALECER ASÍ LA CULTURA DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA.